



Talca, Miércoles 09 de Octubre de 2019.

**Sra. Mariela Valenzuela Hube**  
Jefe Oficina Regional Maule  
Superintendencia del Medio Ambiente



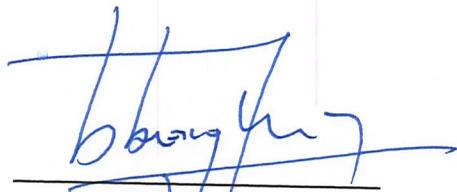
REF: Entrega información solicitada en Resolución exenta RDM N°49 de fecha 30 de Septiembre 2019.

Yo, **Boris Germán Oberg Rosas**, RUT: 13.844.077-k, Gerente de Producción, en representación de Coca-Cola Embonor S.A., RUT: 93.281.000-k, con domicilio para estos efectos en Ruta 5 Sur N5099, Km 247, Talca, presento a la Jefe Oficina Regional del Maule de la SMA, **Sra. Mariela Valenzuela Hube**, documentación solicitada en Resolución Exenta RDM N°49 de fecha 30 de Septiembre del 2019, referente al desmantelamiento y/o retiro de la Caldera SSMAU-32.

Se adjunta:

- Fotografías de la desconexión de cintas transportadoras que alimentaban de biomasa el ante hogar de la Caldera,
- Fotografías de la ex bodega de aserrín, la cual actualmente pasó a ser bodega de máquinas importadas,

Sin otro particular se despide,



Boris Oberg R.  
Gerente de Producción.  
Coca-Cola Embonor S.A.

- Fotografías de la desconexión de cintas transportadoras que alimentaban de biomasa el ante hogar de la Caldera,



Fotografía 1 y 2. Se evidencia con estas fotografías la ausencia de la cinta transportadora que elevaba el suministro de biomasa proveniente de la bodega de Aserrín.



Fotografía 3. Cintas transportadoras de aserrín en patio de desechos.



- Fotografías de la ex bodega de aserrín, la cual actualmente pasó a ser bodega de máquinas importadas,



Fotografía 4 y 5. Ex bodega de aserrín transformada en bodega de maquinaria importada.